



Sección Judicial

Remates

FERNANDO DANIEL GHIRARDI ORDÓÑEZ

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Sec. Única de Junín, comunica en el expte. "Boidi Diego Ariel c/ Capelli Juan Carlos s/ Ejecución de sentencia" (Expte. N° 855), que el Martillero Fernando Daniel Ghirardi Ordóñez, T°8 F°874, DJJ, CUIT 20-27776485-8, subastará EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 11:00 HS., en Belgrano 74, Junín, el 50 % de la propiedad de un inmueble ubicado en la localidad de Arribeños, Pdo. de Gral. Arenales, con una Sup. total de 8 has. 25 as. El mismo consta de 7has. aprox. 100 % agrícolas, una casa en completo estado de abandono, sin mejoras algunas, y sin habitantes algunos, rodeada por un monte de diversa vegetación. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Chacra 59, Parc. 4, Matr. 7209 del Pdo. de Gral. Arenales. Deudas Municipales al 12/03/2012: Red Vial: \$ 2.552,47 más Juicio de apremio por Hidraco S.A. por \$ 2.171,65.- Deuda Arba (Inmobiliario) al 08/03/2012: \$ 4.506,70. La venta en pública subasta será al contado y al mejor postor, con la base de \$ 113.333,33. Señal 10 %; sellado de ley 1 %, comisión 2,5 % a cada parte, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal (Art. 273, Ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. Pcia. de Bs. As. Suc. Junín a cuenta de autos. Estado de ocupación: desocupado y sin usufructo vitalicio. En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar el nombre y dirección de su comitente en el momento de la firma del boleto (Art. 582 CPC), en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo, debiendo constituir domicilio, en esa presentación, bajo apercibimiento que contienen los Arts. 580 y 41 del CPC (Art. 582 Cód. cit.). Visitas el día 13/02/2013 de 11:00 a 13:00 hs. Junín, 6 de diciembre de 2012. Luis Agustín Daghero, Secretario.

Jn. 69.088 / ene. 24 v. ene. 28

IGNACIO JOSÉ CIFUENTES

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Banco Bansud S.A. c/ Gaspe, Mario Guillermo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.421) que el martillero Ignacio José Cifuentes rematará EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 9:30 HS., en Alte. Brown 160 de San Isidro el 100 % del inmueble sito en General Arias 1636 paraje denominado Villa Clara, Unidad Funcional N° 1 - Polígono 00-01 (Departamento 1) del partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección A - Manzana 42 - Parcela 3 - Unidad Funcional N° 1 - Polígono 00-01 - Matrícula 14.298 - Deudas: Municipal al 29/11/12 \$ 12.365,01, Arba al 23/10/12 \$ 2.215,40; Aguas Argentinas al 7/11/12 \$ 5.731,16 Aysa al 7/11/12 \$ 2.295,89. Base \$ 135.790,44 - Contado y mejor postor - Señal 30 % - Comisión 3 % por cada parte con más el 10 % de apor-

tes a cargo de comprador Sellado de Ley - según mandamiento: Ocupado por Alejandra Ana De Angeli, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria y ex mujer del demandado, y lo hace junto a su hija Camila Gaspe de 17 años. Hago saber que el inmueble se encuentra en Planta baja. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente de conformidad con lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal. Visitar 6 y 7 de febrero de 2013 de 15 a 18 hs. San Isidro, 18 de diciembre de 2012. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

L.P. 15.177 / ene. 24 v. ene. 25

ROBERTO MARIO OVIEDO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267- T° IV - F° 10, CMBB, desinsaculado en los autos caratulados: "Poullage Agustina c/ Villarruel Oscar Isidro s/ División de Condominio", Expte. N° 95.993, subastará públicamente y al mejor postor, EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 12 HS., en la Sede del Colegio de Corredores y Martilleros, calle Casanova N° 82 de Bahía Blanca, el inmueble de calle Santa Cruz N°1729 de Bahía Blanca, con todo lo edificado y adherido al suelo, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección C; Manzana 242-g; Parcela 18 A; Partida N° 007-002026, Matrícula 87.771 con una superficie de 254,52 m2. del Partido de B. Blanca. Título en expediente. Base \$ 41.364,66. Señal 10 %, Comisión 1,5 % a cada parte. Sellado 1,00 % en acto del remate. Ocupado por María Cristina Lladós, ex pareja, con tres de sus hijos y una nieta, todos menores de edad. Revisar el día 18 de febrero de 2013 de 10,00 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. (Art. 580 CPC). B. Blanca, 17 de diciembre de 2012. Juan Carlos Tufari, Secretario.

B.B. 56.036 / ene. 25 v. ene. 29

ALBERTO JOSÉ SUÑER

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, hace saber en autos "Andrés, Oscar Daniel y otros c/Haarscher, Enrique Luciano s/Ejecutivo" Expte. N° 63.432, que el martillero Alberto José Suñer, venderá en subasta pública EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 9:30 HS., en el Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en Almte. Brown 160, San Isidro, el 100 % de los lotes de terreno ubicados en: Lote A) Calle Marco Polo, entre Los Cipreses y Robinson Crusoe, de la ciudad de Pinamar, partido Municipio Urbano de La Costa, Pcia. de Bs. As. y con denominación catastral Circ. IV; Sección "U"; Manzana 10; Parcela 2; Superficie 875,38 m2; Matrícula 22.478; Base: \$ 143.300. Lote B) Calle Vencejo esquina Ceibo, del Barrio Parque Cariló y con denominación catastral Circ. IV; Sección "Y"; Manzana 24; Parcela 12; Superficie 1.121,89 m2; Matrícula 10.624. Base: \$ 96.000. Y lote C) Calle Petrel,

del Barrio Parque Cariló y con denominación catastral Circ. IV; Sección "Y"; Manzana 115; Parcela 1; Superficie 1.051,58 m2; Matrícula 10.589. Base: \$ 83.300. En los 3 casos con Señal: 20 %. Comisión: 3 % a c/ parte. Sellado y Aportes de Ley. Al contado y Mejor Postor. Desocupados según mandamientos de constatación a Fs. 377, 379 y 381. Se trata de 3 lotes de terrenos sin construcción alguna. Compra en comisión en los términos del Art. 582 del CPCC. El adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador, a partir de la posesión. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a ratificar su oferta. Constan en autos deudas por: Lote A) ARBA Fs. 405) al 2-11-11 \$ 1.433,50.; Municipalidad (Fs. 344) al 15-11-11 \$ 24.669,13. Lote B) ARBA (Fs. 415) al 2-11-11 \$ 886,50; Municipalidad (Fs. 358) al 15-11-11. \$ 23.275,28. Y Lote C) ARBA (Fs. 410) al 2-11-11 \$ 784,20. Y Municipalidad (Fs. 372) al 15-11-11 \$ 23.414,25. Los inmuebles podrán ser visitado los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero en el horario de 14 a 17. El comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 585 del CPCC. San Isidro, 14 de diciembre de 2012. Ernesto Bouilly, Secretario.

S.I. 38.033 / ene. 25 v. ene. 29

MARIO ROBERTO EGUÍA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Azul, con sede en Tandil, en los autos caratulados: "Centro Integral de Transporte Filardi S.R.L. s/Quiebra", ha dispuesto la venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, libre de toda deuda, del rodado Marca Mercedes Benz Modelo 1985, dominio SXF 303, Chasis N° 378335-12-066171, Motor N° 340930-10-095849, por intermedio del martillero designado Mario Roberto Eguía, F° 291, T° 11, pudiendo presentar los interesados ofertas bajo sobre hasta dos días antes de realizarse la misma, que tendrá lugar EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 11,00 hs., en Chapaleoufú N° 632 de Tandil, pudiendo los interesados revisar la unidad a partir de las 8,00 hs. del mismo día. Tandil, 27 de diciembre de 2012. María Jimena Cabanas, Secretaria.

C.C. 646 / ene. 25 v. ene. 29

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra.

Alicia E. Cardosii, en carpeta de causa N° 1082, originada con motivo de la IPP N° 4928/12 caratulada "Bergamo, Clever s/ Abuso Sexual", de trámite por ante la UFI N° 3 de este departamento Judicial a cargo del Agente Fiscal Dr. Juan Martín Garriz, notifica a CLEVER BERGAMO, nacionalidad paraguaya, D.N.I. 94.523.625, fecha de nacimiento el 9/2/81, de profesión panadero, las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: Trenque Lauquen, 22 de octubre de 2012. Autos y Vistos: Y considerando:..., Resuelvo: 1. Disponer como anticipo extraordinario de prueba (cfme. arts. 102 bis y 274, Ambos del C.P.P.) la realización de declaración testimonial de las menores JLPE, AMRD Y KMLP...-II.-...III Notifíquese... Fdo. Alicia Cardosii. Jueza de Garantías." Trenque Lauquen, 11 de diciembre de 2012. Autos y Vistos: Y considerando: por ello, Resuelvo: 1. Reprogramar la realización de la declaración testimonial de las menores JLPE, AMRD y KMLP, la cual se efectuará en la sala acondicionada al efecto, sita en calle San Martín N° 384, el próximo día 25 de febrero del año 2013 a las 10:30 hs. II. A tal fin, cítese nuevamente a las partes II.-... Notifíquese al imputado Clever Bergamo, mediante edictos,... haciéndole saber que podrá asistir con todas las facultades y derechos previstos para el debate (cfme. art. 274 tercer párrafo del C.P.P.) ... Al efecto, ofíciase al Boletín Oficial. Fdo. Alicia Cardosii. Jueza de Garantías". Trenque Lauquen, 14 de diciembre de 2012. Trenque Lauquen, 14 de diciembre de 2012. María Paula Carlucci, Abogada Secretaria.

C.C. 455 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a PEDRO ISIDORO FERNÁNDEZ, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Trenque Lauquen, 6 de diciembre de 2012.- ... Resuelvo:, Revocar la Suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida en la presente Carpeta de Causa N° 8686 a Pedro Isidoro Fernández (argentino, empleado rural, nacido el 18 de noviembre de 1992 en Salada, provincia de Corrientes, poseedor de DNI 37.244.973, domiciliado en barrio "Las Chapas" calle Dr. Vega entre Racedo y Sáenz Peña de la localidad de Coronel Charlene, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio Fernández y de Rosa Romero) por el delito de Abigeato Simple (art.167 ter del C.P.J, acaecido entre los días 3 y 4 de agosto de 2011, en la zona rural de Emilio V. Bunge, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Pascual Ovidio Deregibus. Notifíquese, haciéndole saber a ambos Ministerios Públicos que para la extracción de la copia pertinente la presente se encuentra publicada en el Sistema Informático del Ministerio Público (S.I.M.P.), y al imputado, atento los informes obrantes a fs. 25 y 26, mediante Edicto Judicial Firme que sea, comuníquese. Fdo: Anastasia Marqués- Jueza de Garantías" Trenque Lauquen, 10 de diciembre de 2012.

C.C. 456 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao N° 635 -Planta Baja- de Capital Federal, en los autos: "Blueberry Fields S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 091.591, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2012, se decretó la quiebra (indirecta) de BLUEBERRY FIELDS S.A. (CUIT 30-709338584-0), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 2005, bajo el N° 11.938 del Libro 29 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Avda. Córdoba 1111, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continúa interviniendo como Síndico la Contadora Ana F. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Cramer N° 2175 -piso 1°- of. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos

de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2013, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de abril de 2013, y el referido al Art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de junio de 2013. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes o documentos que posean de la fallida y a los terceros o documentos que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 8 de diciembre de 2012. Fernanda A. Gómez, secretaria.

C.C. 451 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao N° 635 -Planta Baja- de Capital Federal, en los autos: "Baradero Frutales S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 091.348, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2012, se decretó la quiebra (indirecta) de BARADEROS FRUTALES S.A. (CUIT 30-36524275-8), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de septiembre de 1997, bajo el N° 10.369 del Libro 122 de Sociedades por Acciones, y su modificación inscripta con fecha 24 de febrero de 2000 bajo el N° 2585 del L° 10 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en O'Higgins 1826 piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continúa interviniendo como Síndico la Contadora Ana F. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Cramer N° 2175 -piso 1°- of. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2013, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de abril de 2013, y el referido al Art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de junio de 2013. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes o documentos que posean de la fallida y a los terceros o documentos que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2012. Fernanda A. Gómez, secretaria.

C.C. 452 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Grassano Carlos Alberto s/Quiebra (pequeña)", Expte. 199270, hace saber que el 21/11/2012 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GRASSANO, con domicilio real en D. Rocha 164 de Juan José Paso (Pdo. Pehuajó y Constituido: Villegas N° 669 (Trenque Lauquen), C.U.I.T. N° 20-17.880.961-0. Los acreedores a la el auto de quiebra (21/11/2012) podrá requerir verificación ante el síndico hasta el día 18/03/2013. La persona fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. La persona fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la persona fallida. Síndico: Francisco José Salto, con domicilio en Urquiza N° 327 (Trenque Lauquen). Trenque Lauquen, 3 de diciembre de 2012. María Leticia Di Bin, Secretaria.

C.C. 454 / ene. 22 v. ene. 28

1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque

Lauquen, cita y emplaza a la demandada SUSANA BEATRIZ ENRIQUE N° 17.931.606 para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a tomar intervención en el expediente 2552/2010, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Pehuajó, 05 de diciembre de 2012. María Andrea Sagrera, Abogada Secretaria.

L.P. 15.179 / ene. 25 v. ene. 29

4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta Mónica Capalbo, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en la calle Ituzaingó piso 3° de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires informa por 5 días que con fecha 18 de mayo de 2012 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO PEDRO PIACENTINI, DNI 4.357.042, con domicilio real en Perú 1202 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, haciéndose saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 12 de marzo de 2013 presenten los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 3 de abril de 2013 para proceder, si lo estiman pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico designado en autos es Eduardo Rubén Bellingieri, con domicilio constituido en la calle Martín y Omar 129, piso 3, oficinas 301/302 de la ciudad de San Isidro. Domicilio para verificar los créditos: en el domicilio del Síndico designado de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Hácese saber que el Síndico deberá presentar los informes individual y general los días 2 de mayo de 2013 y 13 de junio de 2013 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de septiembre de 2013 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. San Isidro, 28 de diciembre de 2012. Enrique F. Wilkinson, Secretario.

S.I. 38.024 / ene. 22 v. ene. 28

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca cita y emplaza por tres (3) días a CLAUDIO FABIÁN DÍAZ para que en el término de cuarenta y cinco (45) días conteste la demanda y comparezca a estar a derecho en autos "Pucci Eduardo Bruno y Otros c/ Díaz Claudio Fabián y Otros s/ Pretensión Indemnizatoria" Exp. 11.474 bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2012. Ladislao Cueto Rua, Secretario.

B.B. 59.387 / ene. 23 v. ene. 25

POR 3 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de C. Rosales Sec. Única Dto. Jud. de Ba. Bca, cita por cinco días a FELICIA CRISTIAN ARIEL para que comparezca en autos "Sanpre S.A. c/ Felicia Cristian Ariel s/ Ejecutivo" Exp. 3498, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 26/12/2012. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

B.B. 56.003 / ene. 24 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2, Sec. Única, del Dep. Judicial Bahía Blanca hace saber que con fecha 9 de abril de 2012 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JUAN DE DIOS BELTRÁN, domicilio en calle Echeverría N° 2275 de Cnel. Suárez, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación al Síndico Cra. Doris A. Filippini, con domicilio en Alsina 95, Piso 8, Ofs. 1, 2 y 3 de B. Blanca hasta el día 9 de febre-

ro de 2013. Se han fijado los días 27 de marzo de 2013 y 16 de mayo de 2013 en las que el Síndico deberá presentar el informe individual y general respectivamente. (Arts. 35 y 39 L.C.). Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2012. Rosana O. Bolatti, Abogada Secretaria.

B.B. 56.039 / ene. 25 v. feb. 1°

POR 2 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a ELISEO HORQUART, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir individualizado como lotes letra p y n de la manzana 260 del pueblo “Mayor Buratovich”, Partido de Villarino con una superficie en conjunto de 600 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII., Sección C., Manzana 263, Parcelas 16 y 17, para que dentro de igual plazo contado en la forma determinada en el art. 147 del C.P.C., se presenten en autos “Casas de Martínez, Nilda Ester c/ Horquart, Eliseo s/ Prescripción Adquisitiva de dominio”, Expte. N° 43159 y contesten la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente al Defensor de Ausentes del Departamento. Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2012. María Fernanda Arzuaga, Abogada Secretaria.

B.B. 56.026 / ene. 25 v. ene. 28

12. SAN NICOLÁS

S.N.

POR 2 DÍAS - Dra. Amalia Fernández Balbis, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados “Municipalidad de San Pedro c/ Palazon Carlos Alberto y Otros s/ Escrituración” Expte. 106.401/11, cita y emplaza por el plazo de diez días a los Sres. SEGUNDO MARÍA, MARÍA MARTINA, MARÍA SOFÍA y LUZ MARÍA PALAZÓN y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nomenclador catastralmente: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 25, Parcela: 1, Partida Inmobiliaria N° 1267 de San Pedro (099), apercibimiento si así no lo hicieren de nombrarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Nicolás, 01 de noviembre de 2012. Alejandro A. Torroba, Abogado - Secretario.

S.N. 75.293 / ene. 24 v. ene. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todo aquel que se crea con derecho sobre los inmuebles que se intentan prescribir sitios en calle Bernardo de Irigoyen e Islas Malvinas de la localidad y partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, los que según plano de mensura 38-59-71, se designan catastralmente como como Circ. I, Secc. H, Ch. 14, Mzna. 14r, Parc. 1a, con una superficie total de 1.018,23 metros cuadrados; y Circ. I, Secc. H, Chacra 14, Mzna. 14 k, Parc. 14, con una superficie total de 1.072,62 metros cuadrados, a los cuales les corresponden las Partidas Inmobiliarias 038-28910 y 038-28911, respectivamente, y que según informe emitido por la Dirección de Geodesia, Catastro y Tierras carecen de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, encontrándose a nombre de NN; a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en los autos: “Lucchetti Ennio c/ Municipalidad de Zárate s/ Posesión Veinteñal”, expte. N° 66035, que tramitan por ante el referido Juzgado. San Nicolás, 21 de noviembre de 2012. María Celeste Telechea, Abogada Secretaria.

S.N. 75.298 / ene. 24 v. ene. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso, ubicado en la localidad de Pérez Millán, Nom. Catastral: Circ. IX, Sec. B, Parc. 1, 2, 5 y 7, lote 1b, Qta. 1, Ptda. N° 3797, 0096, 3796 y 3798 en los autos caratulados “BUCCERI HERMINDA LUCÍA C/ BUCCERI y NICOLACI FRANCISCO JOSÉ y otros s/ Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 100.081. San Nicolás, 19 de noviembre de 2012. Alejandro A. Torroba, Abogado. Secretario.

S.N. 75.299 / ene. 24 v. ene. 25

13. TRENQUE LAUQUEN

T.L.

POR 5 DÍAS – El Juzg. Civ. y Com. N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Sec. a cargo del Dr. Diego Gastón Venticinqué, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), hace saber por cinco días que el 30/11/2012 se ha presentado en Concurso Preventivo AGROGAMA S.A.

CUIT 30-62781082-9, con domicilio social en Mendoza N° 178 de la localidad y pdo. de Carlos Casares, decretándose la apertura el 6/12/2012. Síndico: Cr. Leandro Abraham, con domicilio legal en calle Gobernador Yrigoyen N° 12 de Trenque Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verficatorios y títulos pertinentes hasta el 29/04/2013. El Plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verficatorios vence el 14/5/2013 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico sito en calle Gobernador Yrigoyen N° 12 de la ciudad de Trenque Lauquen. Autos “Agrogama S.A. s/ Concurso Preventivo” (pequeño). Expte. N° 91.636. Trenque Lauquen, 18 de diciembre de 2012. Elsa Marcela Cohen, Secretaria.

T.L. 78.412 / ene. 22 v. ene. 28

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen (6400), Pcia. de Buenos Aires, cita por cinco días al Sr. JULIO CÉSAR LANFRANCONI para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados: “Iglesias Nicolás c/ Cía. Agroganadera Santa Fe S.A. y otra s/ Cobro Ejecutivo (Expte. 34.329)”, bajo apercibimiento de designarse la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, 28 de diciembre de 2012. Diego G. Venticinqué, Secretario.

T.L. 77.001 / ene. 24 v. ene. 25

24. OLAVARRÍA

OI.

POR 10 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita a herederos de NÉLIDA ROSA MANUEL a fin de que tomen intervención en autos “Grande Raúl Horacio c/ sucesores de Nélida Rosa Manuel s/ Prescripción Adquisitiva vicenal/usucapión” Expte. N° 2741/2012, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, siendo citados además los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir (Circunscripción I; Sección C; Manzana 79 A; Parcela 5, Partida 078-030623-8, Matrícula (078) 43.523). Olavarría, 26 de diciembre de 2012. Dr. Jorge Mariano Ferrarí, Abogado Secretario.

OI. 98.012 / ene. 17 v. ene. 30

Boletín Oficial en Internet

Visite, consulte y utilice la versión on-line a través de www.gob.gba.gov.ar

